

APROBACIÓN DE BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

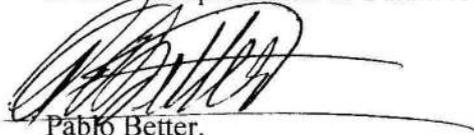
Quito, 15 de abril del 2012

Mediante este documento quedan aprobados los balances correspondientes al periodo 2012 los mismos que han sido revisados y analizados.

Los Balances comprenden:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo y Equivalentes
- Notas.

Al ser quien aprueba el único accionista de la empresa, este documento se toma como Acta de la Junta de aprobación de Balances.


Pablo Better.
Accionista